

2024 - 2027

ACTA NÚMERO 28 VEINTIOCHO.

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DÍA 9 NUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2025 DOS MIL
VEINTICINCO. -----

"PRESIDENCIA DEL MAESTRO ADRIÁN HERNÁNDEZ ALEJANDRI,
PRESIDENTE MUNICIPAL". -----

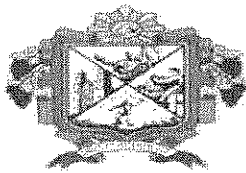
En la Ciudad de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 10:39 diez horas con treinta y nueve minutos, del día 9 nueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en el Salón de Cabildos del Edificio Administrativo, ubicado en la Calzada de los Héroes 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 31, 100, 102 y 106 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, los **CC. PRESIDENTE MUNICIPAL**, MTRO. ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI; **SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO**, LIC. ANGÉLICA ORTIZ CASTRO; **REGIDORES**: DR. ALMICAR CUEVAS RAMOS, LIC. MARÍA FERNANDA GUTIÉRREZ ORTA, C. LUIS FELIPE GARCIA PEREZ, C.P. MA. LEONOR MANZANO, C.P. JUAN MIGUEL RENDÓN SALAZAR, ING. LORENA ADRIANA SOTO GODÍNEZ, LIC. ELSA YAZMIN VILLANUEVA RODRÍGUEZ, C. GABRIEL MATA GONZÁLEZ, C. LUZ GUILLERMINA MÉNDEZ RODRÍGUEZ, LIC. ELIZABETH NÚÑEZ ZÚÑIGA; y la suscrita Secretaria, del Ayuntamiento, Mtra. María Teresa Peña Gutiérrez, quien somete a consideración de los munícipes presentes el siguiente Orden del Día: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.

3. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL - JUNIO 2025.

4. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE), CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL - JUNIO 2025.



2024 - 2027

5. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE SOLICITUD DE APOYO QUE SUSCRIBE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA PRESA ÁLVARO OBREGÓN "EL GALLINERO", A.C., PARA LA OBRA TECNIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA Y DEL RIEGO, MEDIANTE EL ENTUBAMIENTO CON PEAD DE 24" DE DIÁMETRO EN UNA LONGITUD DE 2.22 KM Y 483 M DE REVESTIMIENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CANAL PRINCIPAL MARGEN IZQUIERDA, QUINTA ETAPA, DE LA UNIDAD DE RIEGO PRESA ÁLVARO OBREGÓN, "EL GALLINERO" DE ESTE MUNICIPIO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

6. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE SOLICITUD DE APOYO QUE SUSCRIBE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA PRESA DE PEÑUELITAS, A.C., POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE, PARA LA OBRA TECNIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDROLÓGICA Y DEL RIEGO MEDIANTE EL ENTUBAMIENTO DE 2,184 M CON TUBO DE PEAD DE 30", 24" Y 6" Y 100 M DE REVESTIMIENTO CON CONCRETO DEL CANAL PRINCIPAL ZONA SANTA CLARA, EN LA UNIDAD DE RIEGO USUARIOS DE LA PRESA DE PEÑUELITAS, DE ESTE MUNICIPIO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

7. ASUNTOS GENERALES.

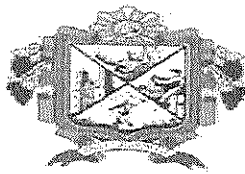
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

La Licenciada María Teresa Peña Gutiérrez, Secretaria del Ayuntamiento procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal, Mtro. Adrián Hernández Alejandri; Síndico Propietario del Ayuntamiento: Lic. Angélica Ortiz Castro; Regidores: Dr. Almicar Cuevas Ramos, Lic. María Fernanda Gutiérrez Orta, C. Luis Felipe García Pérez, C.P. Ma. Leonor Manzano, C.P. Juan Miguel Rendon Salazar, Ing. Lorena Adriana Soto Godínez, Lic. Elsa Yazmin Villanueva Rodríguez, C. Gabriel Mata González, C. Luz Guillermina Méndez Rodríguez, Lic. Elizabeth Núñez Zúñiga; y en virtud de que se encuentran presentes todos los integrantes del Ayuntamiento 2024 - 2027, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto.- - - - -

2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.



2024 - 2027

El Regidor Dr. Almicar Cuevas Ramos, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

1. Propuesta de iniciativa de la campaña de donación de sangre llamada "Dona Sangre, Celebra una Vida"; para aprobación en su caso.

Puesto a votación el orden del día, resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de todos los presentes, con la adición de 1 un punto a los asuntos generales, considerando el Ciudadano Presidente Municipal proceder a pasar al siguiente punto. - - - - -

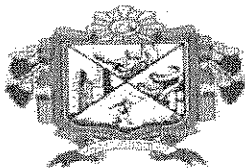
3. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL – JUNIO 2025.

La Secretaria del Ayuntamiento, Mtra. María Teresa Peña Gutiérrez, manifiesta: en este momento me permito entregar señor Presidente, de parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el informe trimestral que hicieron llegar a la Secretaría, correspondiente al periodo Abril – Junio 2025, quien a su vez, lo entrega a la Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, para su revisión y análisis. - - - - -

La Regidora C.P. Ma. Leonor Manzano, recibe el informe señalado, para su revisión en la comisión. - - - - -

El Regidor Gabriel Mata González manifiesta: Secretaria, yo si le voy a solicitar una copia, me llego un correo, pero no tiene la información, o no abre mas bien. - - - - -

4. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, DEL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISON MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE), CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL – JUNIO 2025.



2024 - 2027

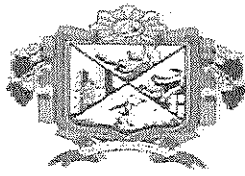
La Secretaria del Ayuntamiento, Mtra. María Teresa Peña Gutiérrez, manifiesta: en este momento me permito entregar señor Presidente, de parte de la Comisión Municipal del Deporte (COMUDE), el informe trimestral que hicieron llegar a la Secretaría, correspondiente al periodo Abril - Junio 2025, quien a su vez, lo entrega a la Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, para su revisión y análisis. -----

La Regidora C.P. Ma. Leonor Manzano, recibe el informe señalado, para su revisión en la comisión. -----

5. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE SOLICITUD DE APOYO QUE SUSCRIBE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA PRESA ÁLVARO OBREGÓN "EL GALLINERO", A.C., PARA LA OBRA TECNIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA Y DEL RIEGO, MEDIANTE EL ENTUBAMIENTO CON PEAD DE 24" DE DIÁMETRO EN UNA LONGITUD DE 2.22 KM Y 483 M DE REVESTIMIENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CANAL PRINCIPAL MARGEN IZQUIERDA, QUINTA ETAPA, DE LA UNIDAD DE RIEGO PRESA ÁLVARO OBREGÓN, "EL GALLINERO" DE ESTE MUNICIPIO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

La Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: hicimos llegar a ustedes la solicitud de los beneficiarios, donde ustedes pueden darse cuenta que la respuesta que hace CONAGUA con los montos para el proyecto es de un total de \$8'135,141.83, la aportación de CONAGUA es \$2'847,299.64, la aportación Estatal son \$3,660,813.82, y la aportación de los usuarios es de \$1'627,028.37, cabe recordarles que en el acta no. 5, de la sesión de fecha 22 de noviembre del 2024, se solicitó un apoyo para esta obra que fue la cuarta etapa, donde el Ayuntamiento otorgó la cantidad de \$750,000.00 y se aprobó por unanimidad, hoy es la quinta etapa, y la propuesta por parte del Presidente Municipal, Mtro. Adrián Hernández Alejandri, es de la misma manera apoyarlos con el 50% del monto que le corresponde a los usuarios, dando la cantidad de \$813,514.19. -----

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: -----

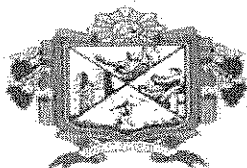


2024 - 2027

ACUERDO: Una vez presentada la solicitud, se **ACORDO: Único:** Se autoriza se otorgue el apoyo solicitado por el C. Filemón Serna Lazo, Presidente de la Asociación de Usuarios de la Presa Álvaro Obregón "El Gallinero", A.C., por un monto de \$813,514.19 (Ochocientos Trece Mil Quinientos Catorce Pesos 00/100 M.N.), para la obra: Tecnificación de infraestructura hidroagrícola y del riego, mediante el entubamiento con PEAD de 24" de diámetro en una longitud de 2.22 km y 483 m de revestimiento con concreto hidráulico del canal principal margen izquierda, quinta etapa, de la unidad de riego Presa Álvaro Obregón, "El Gallinero" del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.- Solicitando el Presidente Municipal Mtro. Adrián Hernández Alejandri, sea anexada la solicitud al apéndice del acta.- Se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - - - -

Lo anterior con fundamento en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 2, 3, 40 y 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 25 fracción IV inciso a) y VI, 26 fracciones X y XVII, 100, 102, 111, 137 fracciones I y IV y 269 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, 1 fracción I, 22 y 23 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 14 fracción XX, 15, 16 fracción XII, 23, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -

6. PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE SOLICITUD DE APOYO QUE SUSCRIBE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA PRESA DE PEÑUELITAS, A.C., POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE, PARA LA OBRA TECNIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDROLÓGICA Y DEL RIEGO MEDIANTE EL ENTUBAMIENTO DE 2,184 M CON TUBO DE PEAD DE 30", 24" Y 6" Y 100 M DE REVESTIMIENTO CON CONCRETO DEL CANAL PRINCIPAL ZONA "SANTA CLARA", EN LA UNIDAD DE RIEGO USUARIOS DE LA PRESA DE PEÑUELITAS, DE ESTE MUNICIPIO; PARA APROBACIÓN EN SU CASO.



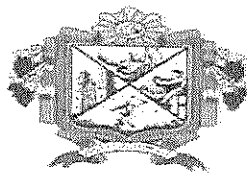
2024 - 2027

La Secretaria del Ayuntamiento manifiesta: de la misma manera se les hizo llegar la información, y la notificación de CONAGUA donde el monto total del proyecto es \$6'422,210.37, la aportación de CONAGUA corresponde a \$2'247,773.63, la aportación Estatal es \$2'889,994.67 y la aportación que el corresponde a los usuarios es de \$1'284,442.07, que corresponde al 20% de la obra, que la propuesta del Alcalde es apoyarlos con el 50% de su aportación, dando un monto de \$642,221.03. - - - - -

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

ACUERDO: Una vez presentado el dictamen se **ACORDO: Único:** Se autoriza se otorgue el apoyo solicitado por el C. Eleodoro González Frausto, Presidente de la Asociación de Usuarios de la Presa de Peñuelitas, A.C., por un monto de \$642,221.03 (Seiscientos cuarenta y dos mil doscientos veintiún pesos 00/100 M.N.), para la obra: Tecnificación de infraestructura hidrológica y del riego mediante el entubamiento de 2,184 m con tubo de PEAD de 30", 24" y 6" y 100 m de revestimiento con concreto del canal principal zona "Santa Clara", en la unidad de riego usuarios de la Presa de Peñuelitas, de este Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.- Solicitando el Presidente Municipal Mtro. Adrián Hernández Alejandri, sea anexada la solicitud al apéndice de la presente acta.- Se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - - - -

Lo anterior con fundamento en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 fracción VII de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 2, 3, 40 y 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 25 fracción IV inciso a) y VI, 26 fracciones X y XVII, 100, 102, 111, 137 fracciones I y IV y 269 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, 1 fracción I, 22 y 23 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 14 fracción XX, 15, 16 fracción XII, 23, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato. - - - - -



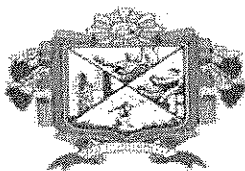
2024 - 2027

7. ASUNTOS GENERALES.

Asunto General No. 1. Propuesta de iniciativa de la campaña de donación de sangre llamada "Dona Sangre, Celebra una Vida"; para aprobación en su caso.

El Regidor Dr. Almicar Cuevas Ramos, procede a dar lectura a la propuesta señalada. - - - - -

Continuando con el uso de la voz el Regidor Dr. Almicar Cuevas Ramos, señala: cabe mencionar Secretaria que hemos estado en coordinación con el Centro Estatal de Medicina de la Transfusión, no sé si se han fijado tanto medios, como miembros del Ayuntamiento, hemos estado lanzando una serie de imágenes promocionales a través de las redes sociales del Municipio y las redes sociales propias, tanto mías como de algunos de los compañeros del Cabildo, en el cual hemos estado tratando de promocionar esta actividad que es la donación altruista, cabe mencionar que las reuniones del Centro de Medicina Estatal, la fecha en la cual promuevo la donación masiva, es una fecha que nos da el Centro Estatal de Medicina de Transfusión, es una fecha que ellos ya tienen programada en coordinación con el Municipio de Dolores, en el acercamiento que tuvimos ellos solicitaron que pudiera ser en un espacio público, en este caso se optó que pudiera ser en el Museo Bicentenario, cabe resaltar que el Centro de Medicina de la Transfusión, ellos cuentan con todos los implementos para hacer esa campaña masiva, ellos traen todo el material, el personal, todo lo que se ocupa para la campaña, de hecho el día de hoy están en la Universidad de Guanajuato, haciendo su campaña masiva, y comentarles que la meta del Municipio de Dolores, ese día son 150 fusiones masivas, entonces esa es la meta que nos está poniendo el Centro Estatal de Medicina Transfusional, y bueno hacer mención que donar sangre es una buena acción, todos en algún momento requeriremos algún servicio de emergencias o algún servicio dentro del hospital, y acordarse que el hospital actualmente trabaja sobre el régimen de recuperación, no hay un stop como tal de sangre en el hospital, y a que me refiero con esto, yo si tengo un paciente que requiere una intervención quirúrgica o tiene un accidente, pues a mi como familiar, el hospital me va a pedir donadores para completar la sangre que se utilice en mi paciente, entonces la idea de la campaña es



2024 - 2027

que el hospital tenga el stop suficiente y, tenga los implementos y la cantidad de sangre necesaria en el hospital, entonces reitero, son 150 donaciones masivas para el día 7 de octubre, creo que estamos en buena fecha y en buena temporada para invitar a todos mis compañeros del cabildo, a todos los compañeros de la administración pública que nos sumemos a esta campaña y aportemos con nuestro granito de arena. - -

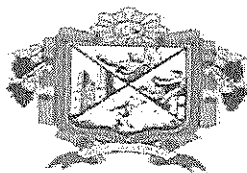
La Regidora María Fernanda Gutiérrez Orta manifiesta: donar sangre es un proceso muy sencillo para salvar una vida, como Presidenta de la Comisión de Atención a las Juventudes hago un llamado a las y los jóvenes para que se sumen a esta campaña masiva de donación de sangre, de la misma manera estamos visitando a las universidades, para que también sean parte y esperemos que podamos contar con los jóvenes y juntos podamos llegar a la meta. - - - - -

En uso de la voz el regidor C. Luis Felipe García Pérez señala: De igual manera nada más completar que por parte de mi Comisión de Discapacidad, se estará manejando para concluir y llegar a un acuerdo sobre esta campaña muy interesante de sangre más que nada, pero con todo el entusiasmo para aportar y que los demás nos involucremos en esa situación. - - - - -

Por lo que, al no haber más comentarios, se procede a someter a votación dictándose el siguiente: - - - - -

ACUERDO: Una vez presentado el punto de acuerdo se **ACORDÓ:** UNICO: Se aprueba la implementación de la **Campaña Municipal de Donación de Sangre; "Dona Sangre, Celebra la Vida" en Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato**, la que comprende las siguientes acciones:

- Organización de jornadas de donación masiva, 3 durante el año, en espacios públicos, instituciones educativas y dependencias municipales.
- Primera campaña de donación masiva el día 7 de octubre de 2025 en las instalaciones del Museo Bicentenario en coordinación con el Centro Estatal de Medicina Transfusional, Secretaría de Salud y Hospital General de Dolores Hidalgo.



2024 - 2027

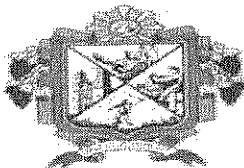
- Campañas de difusión en medios locales, redes sociales y canales oficiales del Ayuntamiento.
- Programa de reconocimiento da donadores altruistas frecuentes.
- Establecimiento de convenios de colaboración con instituciones de salud estatales y federales.

Instruyendo a las áreas competentes del Ayuntamiento para que, en coordinación con instituciones estatales, comité de salud municipal, y de la sociedad civil, organicen, promuevan y den continuidad a dicha campaña en beneficio de salud de la población.

Derivado de lo anterior se solicita a la Secretaría del Ayuntamiento gire instrucciones a las áreas y dependencias competentes para su conocimiento y efectos a que haya lugar. - Se solicita por parte del Dr. Almicar Cuevas Ramos, se anexe la presente propuesta para los efectos legales conducentes al apéndice del acta, por lo que se procede a someter a aprobación dicho punto, mismo que resultó aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes. - - - - -

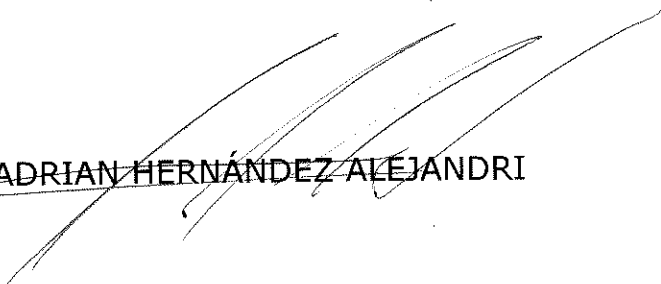
Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 fracciones V inciso d) y VI, 29 fracciones III, VII y XI, 100, 102, 111, 137 fracciones I y IV y 269 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; 14 fracciones X y XX, 20, 21 fracciones I y VI, 51, 60 y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato.

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 11:02 once horas con dos minutos, del día de hoy, 9 nueve de septiembre del 2025 dos mil veinticinco, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza la presente Acta conforme a lo establecido en el artículo 137 fracciones III y XIII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.- - - - -



2024 - 2027

EL PRESIDENTE MUNICIPAL,


MTRO. ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI

LA SINDICO DEL AYUNTAMIENTO,


LIC. ANGELICA ORTIZ CASTRO

REGIDORES:


DR. ALMICAR CUEVAS RAMOS


LIC. MARIA FERNANDA GUTIÉRREZ
ORTA


Firma a Ruego Lic Pedro Hernandez Sanchez
C. LUIS FELIPE GARCIA PEREZ

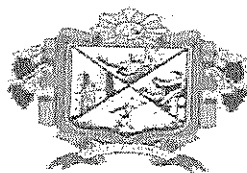

C.P. MA. LEONOR MANZANO


C.P. JUAN MIGUEL RENDON SALAZAR


ING. LORENA ADRIANA SOTO GODINEZ


LIC. ELSA YAZMIN VILLANUEVA
RODRÍGUEZ


C. GABRIEL MATA GONZÁLEZ



2024 - 2027

Luz Guillermina Méndez
C. LUZ GUILLERMINA MENDEZ
RODRIGUEZ

Elizabeth Núñez Zúñiga
Acta 28 Sesión Ordinaria
LIC. ELIZABETH NÚÑEZ ZÚÑIGA

LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

María Teresa Peña Gutiérrez
LIC. MARÍA TERESA PEÑA GUTIÉRREZ.

Las presentes firmas corresponden al acta número 28 veintiocho de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento 2024-2027, en fecha 9 nueve de septiembre de 2025.-
CONSTANCIA que se asienta para los efectos legales conducentes, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 137 fracción II de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. - - - - -

[Firmas manuscritas adicionales]

